



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0060554/2018

VISTO:

la nota presentada por la Prof. Natalia Bermúdez mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Profesora Asistente que desempeña en la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Bermúdez se desempeña como Profesora Titular, con dedicación simple por concurso, en la cátedra Antropología de la Política, del Departamento de Antropología, con vencimiento de designación el 15 de octubre de 2025; y como profesora Asistente, con dedicación simple por concurso, en la misma cátedra, en uso de licencia sin goce de sueldo; cargo al que renuncia a partir del 16 de octubre de 2018;

que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que en sesión de fecha 22 de abril de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

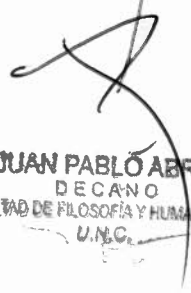
ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la **Prof. NATALIA BERMÚDEZ**, legajo 41068, al cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple por concurso, en Antropología de la Política, del Departamento de Antropología, a partir del 16 de octubre de 2018.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VENINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION Nº: **143**  
cpk

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.